



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE
FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

DELEGACIÓN GALLEGA

Rafael Louzán Abal

Presidente

Asociación de Clubes Galegos de Fútbol

A/A de Ángel Antonio Fernández Lendoiro

Acusamos recibo de su comunicación de fecha 20.8.2020 referida a las cuotas de Mutualidad de Futbolistas Españoles para la temporada 20/21, y en la que se solicita la aplicación de una liquidación de la prima mensual o trimestral o, en caso de imposibilidad, un compromiso de devolución de las cuotas.

La Real Federación Gallega de Fútbol, así como también la delegación gallega de la Mutualidad de Futbolistas, son conscientes de la necesidad de articular mecanismos de ayuda a los clubes y a sus maltrechas economías, y si siempre hemos puesto todo nuestro empeño en esta tarea, más lo haremos ahora en tiempos de pandemia, aun cuando la Mutualidad de Futbolistas tiene anulada su capacidad de toma de decisiones, consecuencia de la intervención de la Dirección General de Seguros quien, en definitiva, es el actual órgano rector.

Tal es así que, desde el mismo momento de recibir su comunicación, la hemos trasladado a los Servicios Centrales de la Mutualidad en Madrid, para su despacho con la Dirección General de Seguros, estando a la espera de una contestación que en cuanto recibamos, le daremos traslado.

En la determinación de las cuotas de la temporada 20/21 ha tenido que ver la duración de la temporada 19/20 - más corta y con menos lesionados que una temporada ordinaria-; el incremento de costes Covid-19 que tendrá que asumir la Mutua; y La reciente sentencia del caso Aegon, por la que se condenó a la mutualidad al pago de 1,5 millones de euros, y que condicionara el devenir del futbol gallego durante los próximos años.

Aun con esas y pese a la incertidumbre y las dificultades del momento, desde la RFGF y la delegación gallega de la Mutualidad seguimos trabajando y buscando mejoras para el futbol gallego, y en particular, para lograr más rebaja en las cuotas de mutualidad sin que ello suponga pérdida de calidad asistencial; así como bonificaciones o devoluciones para el caso de que se reproduzca una interrupción de la competición sin solución de continuidad.

De entrada, y aun siendo la única territorial de España que lo ofrece, mantenemos la posibilidad de realizar un pago fraccionado de las cuotas.

Sin otro particular, un saludo.